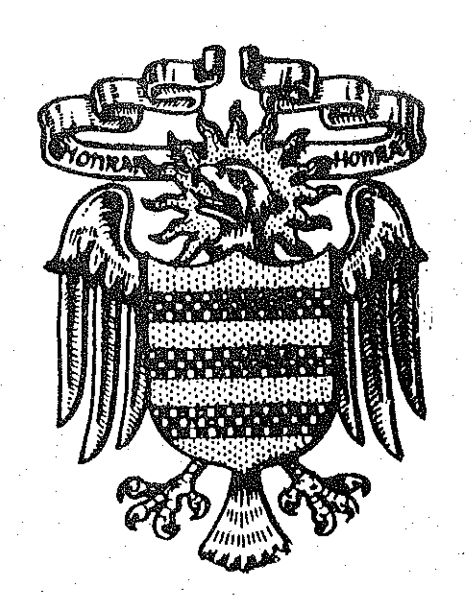


Boletin del Instituto Argentino de Ciencias Genealogicas

- FUNDADO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1940 -
ISSN 0579-3599

TOMO DECIMOCUARTO | NUMERO 177

AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 1992

INDICE

ESTUDIOS

NECROLOGICAS

EL CAPITAN D. PEDRO MANUEL GARCIA, UN CERCANO Y OLVIDADO PARIENTE DE LOS PIÑEYRO, LOS ALZAGA Y LOS FRIAS PORTEÑOS *

por D. Hernán Carlos Lux-Wurm

I.

Como nos es habitual, nuestra neta mitad genealógica uruguaya, nos ha jugado una trapizonda más, cuando nos pusimos a preparar algun adecuado tema para este extraordinario Congreso Internacional, con el cual nuestro Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas celebra sus primeros cincuenta años de existencia.

Y así, aquí nos hallamos, exponiendo sobre la vida y la actuación de un notable gallego, cercano antepasado de un aristocrático lote de familias argentinas de mucho renombre, pero quien hizo toda su interesante historia en la hermana República Oriental del Uruguay. Y lo hacemos con la advertencia necesaria de que sobre este personaje han tratado nuestro amigo el Profesor D. Washington Lockhart en varios de sus trabajos sobre la antigua historia de Santo Domingo Soriano, D. Carlos A. Zubillaga Barrera en su clásico "Los Gallegos en el Uruguay" así como nuestro amigo el Escribano D. Alfonso G. Arias en su excelente obra "La Capilla Nueva de Mercedes", pero eso sí, sin reseñar ninguno su relevante posteridad porteña.

El futuro Capitán de Milicias **D. Pedro Manuel García**, nació en 1756 en el Reino de Galicia, en el minúsculo villorrio de San Pedro de Sorriso, del Arzobispado de Santiago, como hijo de unos modestos progenitores campesinos llamados **José García y Da. María Jacinta Díaz**, tan humildes como cristianos viejos. Pasó nuestro protagonista muy joven al Rio de la Plata, donde arribó en 1775 como tripulante de la fragata de guerra "La Asunción", procedente de El Ferrol.

Enseguida se empleó habilitado en el comercio de Buenos Aires, y con sus ahorros puso luego negocio propio, por cuanto ya aparece en los años de 1778 y 1779 empadronado entre los propietarios de "tiendas de mercaderes" para el pago de la alcabala. Así fué que realizado en Buenos Aires un capital regular y con la intención de ingresar en el gremio de los hacendados, pasó García en 1785 a la antigua jursdicción de Santo Domingo Soriano, en el sudoeste de la Banda Oriental, sin saber que en ese rústico y excepcional ámbito, iba a desarrollarse toda su prolífica vida.

---

* **Nota:** Este trabajo fué presentado por su autor al Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica, realizado en Buenos Aires en 1990.

II.-

Santo Domingo Soriano había nacido como reducción dominicana de indios en 1664, pero en esta banda occidental, con los naturales desencomendados que existían en el Baradero. Recien en la primera década del siglo XVIII pasó la reducción con su propio cabildo indígena y especiales privilegios inherentes, buscando más fértil asentamiento, al sudoeste de la Banda Oriental, ubicándose antes de la desembocadura del Río Negro con el Río Uruguay.

Y allí fué, en su nuevo asiento oriental, donde desarrolló Santo Domingo Soriano su peculiar y atípica historia. El primer descarado artilugio fué que su Cabildo indígena, con constante Defensor de Naturales en Buenos Aires, estaba absolutamente integrado por "españoles", o sea blancos, al promediar el siglo XVIII.

La segunda prerrogativa que pretendió reservarse exclusivamente el cabildo sorianense, fué el otorgamiento de tierras en su jurisdicción, frente a las enormes concesiones efectuadas por la Corona de España a varios vecinos de Buenos Aires, con su sóla denuncia: en 1760 a **D. Pedro Valentín Cueli y Escobar** y a **D. Francisco de Sanginés,** en 1764 al Capitán ligur **D. Domingo Belgrano Peri** para su yerno **D. Julián Gregorio de Espinosa** y en 1766 al montañés **D. Francisco Martínez de Haedo** (el ancestro de Borges...) la totalidad de la península formada al norte del Río Negro con su desembocadura en el Río Uruguay.

Los Cabildantes sorianenses, todos blancos pero amparados por privilegios de indios, reaccionan entonces con su habitual agresividad, recurriendo al Gobernador Ceballos, denunciando con insolencia que D. Julián Gregorio de Espinosa "...había conseguido todo ello, con dos poquitos, que son poca conciencia y poca vergüenza"(!)

Y la tercera excedida pretensión del ayuntamiento de Santo Domingo Soriano fué, cambiando aquí de táctica, que si todos ellos eran españoles, para que necesitaban de Corregidor alguno. Y entonces la pasaban zarandeando impertinentes a todo corregidor real, hasta que cometieron en 1785 la demasía de ordenarle al flamante **D. Francisco de Albín**, que informara a Buenos Aires como simple subalterno de sus elecciones concegiles, le pidieron recibo de la órden y por fin lo recibieron destempladamente en el ayuntamiento, haciéndolo sentar después del escribiente.

Albín informaba amargado al Virrey, que en dicha tumultuosa función y pese a su investidura de Corregidor, un cabildante sorianense llegó (según escribe) "...a llenar la pipa de tabaco, la encendió echándome el humo en la cara y púsose a fumar en una postura que indicaba claramente hacia mí, todo su desprecio..." (!)

III.

Por ese tiempo, llegó tambien de nuevo párroco a Santo Domingo Soriano, el terrible cura porteño **D. Manuel Antonio de Castro y Careaga,** quien para no ser menos, se llevó horrible con los sorianenses; así de consuno, con el vapuleado D. Francisco de Albín, se le metió al cura en la cabeza la mudanza de la parroquia, realizando luego de mil pleitos la fundación de su ayuda parroquial en el Paso de la Calera sobre el Río Negro, con la aprobación del Virrey Loreto en 1788.

Tambien por ese año de 1788, nuestro protagonista D. Pedro Manuel García, vecino y ya regidor de Santo Domingo Soriano, había denunciado a la Corona por intermedio de su hermano **D. Antonio García Díaz** - a quien había hecho venir a Buenos

Aires en 1785 - la posesión de un enorme latifundio en el Rincón del Arroyo Grande con el Río Negro; de allí surgirán tremendos litigios con nuestros propios antepasados, que después escuetamente relacionaremos.

Pero en su caracter de destacado regidor sorianense, a D. Pedro Manuel García le es encomendado enfrentar al Padre Castro y Careaga en su afán fundador en detrimento de Santo Domingo Soriano. Por esa representación en 1790, investido con facultades de letrado, García oficia al Virrey los despropósitos del cura, señalando sus extralimitaciones, ya que infamó (dice textual) "...desde el púlpito a todos sus feligreses de Soriano...tratándolos de anticristos, pulperos del demonio, mentecatos y otras palabras escandalosas, pidiendo para ellos la pena eterna y por negar la entrada al templo de personas honradas ...tratando con palabras mayores a mujeres casadas, descubriendo a sus maridos sus flaquezas de ellas, violando el sagrado secreto de la confesión..."

No detiene allí García su alegato, ya que sigue escribiendo al Virrey - todo con el auxilio jurídico del Defensor de Naturales en Buenos Aires, **D. Pedro de Zamudio**, aunque todos sus representados sean blancos con fueros de indígenas! - "...que el teniente del cura tiene el vicio de la adulación y tuvo el atrevimiento de decirle a sus feligreses que aunque vieran al cura Castro fornicar, no lo creyeran, ya que le constaba que era un Santo". Y termina García exponiendo sus propios agravios, escribiendo que el deslenguado cura "...tuvo la atroz osadía de haberlo llamado traydor tupamaro en presencia del pueblo congregado en la Yglesia y de echarlo de ella por indigno" (!)

Ante esta acabada acusación del cabildo sorianense, el sabio y buenazo Sr. Obispo de Buenos Aires, El Dr. **Manuel Azamor y Ramirez** (quien por esos días, como sabia medida para apaciguar los ánimos, había decidido "tomar las aguas curativas del Río Negro") decide alejar un tiempo al párroco Castro y Careaga destinándolo a la capital porteña en forma provisoria. En tal loable y dificil labor pastoral, al Obispo tambien lo alcanza la ira incontenible del cabildo sorianense, a través de la pluma de D. Pedro Manuel García, quien ahora en 1790 oficia al Virrey que el propio Obispo Azamor "...no puede ni debe ser juez ni conocer en ello, por cuánto S. Ilma. por sospechoso y por tal lo recuso", terminando su alegato con un rotundo: "Juro por Dios Ntro. Señor qe. esta acusación no la hago con ánimo de malicia" (!)

Era tiempo de terminar con tanto jaleo desorbitado; muchos vecinos sorianenses fueron poblando cerca de la nueva ayuda parroquial de Mercedes, abandonando Soriano. Volvió el Padre Castro y Careaga de su destierro en Buenos Aires, continuó la edificación de su nueva iglesia hasta 1797, año en que volvió a Buenos Aires haciéndose cargo ahora de La Piedad hasta su muerte en 1820, elevado a la dignidad de Canónigo de nuestra Iglesia Catedral porteña.

Con todo nunca pudo erradicar completamente, con esta nueva fundación y mudanza, las imposibles costumbres de su rebaño oriental que tanto le daban en los dientes, por cuanto en su misma Capilla Nueva de Mercedes, el domingo 21 de Noviembre de 1790, despues de la Santa Misa, hubo un terrible escándalo: un antiguo vecino hizo a la cónyuge de otro, tan importante como el primero, una pública y procaz proposición por un sólo peso fuerte en señal de menosprecio, lo que terminó en completo tumulto. Un veraz testigo del consiguiente expediente que se formó, declaró entonces para constante pesar del Cura Castro y Careaga: "...que le consta qe. todos los domingos y fiestas en esta Capilla Nueva, es un escándalo impío la gente gaucha y malébula qe. allí se junta, qe. solo la Providencia del Altísimo puede sostener qe. no haiga aberías de muerte tan a menudo, qe. de heridas y puñaladas raro es el día de fiesta qe. no las haiga..."(!)

Los días de Santo Domingo Soriano, con su vieja historia y su arrogancia sin límites, estaban ya contados, en un ocaso sin remedio. Pero el Padre D. Manuel de Castro y Careaga había fundado sin quererlo, una nueva ciudad: Mercedes, hoy capital del Depto. de Soriano, que pronto se distinguiría como precursora de la Emancipación Oriental, como lo ratificaría en Octubre de 1811 **D. Manuel Belgrano** proclamando en Buenos Aires que "este noble y valeroso vecindario de Mercedes merece justamente el renombre de Libertador de la Banda Septentrional del Río de la Plata".

IV.

Mientras tanto D. Pedro Manuel García fué cimentando una enorme fortuna y una destacada posición en Santo Domingo Soriano; regidor de su levantisco Cabildo en 1788, 1789 y 1790, lo acabamos de dejar en forma imaginaria especialmente comisionado por sus raras dotes en ese delicado asunto. Por fin, el primero de enero de 1798 es electo alcalde de primer voto y ya revistaba como Capitán de la Milicias de Caballería de la Jurisdicción.

Tenía una poblada suerte de estancia sobre el arroyo Bequeló y tambien ya lo vimos denunciando en 1788 enorme latifundio en el Rincón del Arroyo Grande, tambien llamado luego consecuentemente como el **Rincón de García,** donde tuvo casas y capilla gentilicia. Como si esto fuera poco, todavía García arrienda en 1795 las llamadas "temporalidades de Nuestra Señora", que consistía en otro enorme establecimiento con 10.000 vacunos y tres mil novillos, más caballos, yeguas y ovejas comprendidos en el arrendamiento, que habían sido de la expulsa Compañía de Jesús.

Por este tiempo, el Capitán D. Pedro Manuel García, rico comerciante y hacendado así como respetado militar y regidor de Soriano, decide tomar estado en la capital del Virreynato, de acuerdo con su fortuna y posición; fué así que casó en la Parroquia porteña de la Inmaculada Concepción un siete de febrero de 1798 con una niña porteña de excelente familia y abultada dote, como lo fuera Da. **María del Carmen Rodriguez de Castro y Fernández,** siendo importantes testigos de este matrimonio D. Pedro Alvárez Caballero y Da. Catalina Pizarro, la cónyuge del ricachón D. Manuel de Caviedes.

Eran padres de esa niña, otro opulento gallego **D. Rodrigo Timoteo Rodríguez de Castro**, natural de Santa María de Loureda, en el ayuntamiento de Arteijo en La Coruña, y su cónyuge criolla **Da. Manuela Basilia Fernández y Echeverría**, por su parte ella hija a su turno de aquel otro gallego legendario por su opulencia rural que fué **D. Januario Fernández**, el célebre estanciero del Rincón de Noario, así conocido por deformación de su nombre Januario.

Todos sabemos que **D. Januario Fernández de Eijo y López de Neira,** llamado "Dn. Juan Noario", nació en Santiago de Foz en 1720, pasó en 1739 al Río de la Plata y llegó a ser uno de los hacendados más acaudalados y de mayor renombre en su tiempo, quien además al morir su suegro el guipuzcoano Capitán D. Nicolás de Echeverría y Galardi en 1752, heredó por dote todo el enorme Rincón de Todos los Santos en el pago de La Magdalena, totalizando así una superficie aproximada de cien leguas cuadradas que comprendía los Rincones de Noario, Samborombón, Viedma y Villoldo.

Además D. Juan Noario edificó de su peculio la antigua capilla de La Magdalena y murió multimillonario en Buenos Aires en 1791 siendo piadosamente amortajado con el hábito de la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo, en cuyo templo fué sepultado.

Su suegra, **Da. Ignacia Rodríguez de Figueroa**, cónyuge del Capitán D. Nicolás de Echeverría y Galardi, y hermana del célebre Canónigo Presbítero Dr. Marcos Rodriguez de Figueroa, aportaba las antiguas filiaciones porteñas de vecinos fundadores y primeros pobladores, por cuanto remontaba sus genealogías añejas a través de los Barragán - primigenios propietarios de todo el sur bonaerense - hasta el famoso "Hermano Pecador", Diego López Camelo, Rodrigo de Soria Cervantes y otros evocadores personajes de tiempos fundacionales.

Volviendo a los Fernández y Echeverría, recordemos que Da. Manuela Basilia Fernández, joven cónyuge de D. Gregorio Rodriguez de Castro y futura suegra de D. Pedro Manuel García, fué señora de armas llevar; con su buen patrimonio rural, se le ocurrió tambien - siendo todavía joven, emancipada y liberal, así como riquísima - comenzar a engordar y criar nuevos rodeos en Santo Domingo Soriano. Y así personalmente se ocupó de este negocio, llevando hacienda con muchos empleados y peones desde La Magdalena hasta Las Conchas, y de allí en lanchones hasta Colonia, o hasta Gualeguaychú y de allí cruzando el Río Uruguay.

Fué en estos notables menesteres que la halló la muerte en La Capilla Nueva de Mercedes, donde en el primer libro de entierros, a fojas 25 está su defunción y sepultura el 20 de agosto de 1797. Dice la partida correspondiente: "Da. Manuela Basilia Noario (o sea el famoso mote de su padre, y no el correcto apellido Fernández!), de 36 años, mujer de D. Gregorio Rodriguez, ambos vecinos de la Ciudad de Buenos Ayres, sepultada en la Yglesia". Y anota el Teniente Cura mercedario Fray Salvador Sosa al margen: "Derechos: 24 pesos, se le dió al Cura de la Concepción la parte que le tocaba", así siempre respetuosa la clerigalla de la limosna correspondiente para la parroquia porteña de la causante...! Este pequeño dato genealógico que traje de Mercedes en el verano de 1984, fué el último que le pude regalar al sobrino tataranieto de Da. Manuela Basilia Fernández, a nuestro amigo y tan recordado pariente D. Hugo Fernández Burzaco, inolvidable Miembro de Número de este Instituto, muerto ese mismo año de 1984...

Nuestra Da. Manuela Basilia Fernández con su marido el gallego Rodríguez de Castro, fué madre de Da. María del Carmen, a quien ya relatamos casó el siguiente año de 1798 con nuestro protagonista D. Pedro Manuel García; tambien fueron padres de **Da. Catalina Rodríguez de Castro y Fernández**, a quien casaron en Buenos Aires el 29 de Octubre de 1825 en Monserrat, con el ya citado hermano y apoderado de nuestro protagonista, o sea D. Antonio García Díaz; y por fin, fueron padres de **D. Marcelino Rodríguez de Castro y Fernández,** quien resultó con el tiempo suegro de **Da. Virginia de Alvear**, después segunda cónyuge del caballero chileno **D. Matías Errázuriz Ortuzar**, magnuficientes edificadores del regalado palacio que lleva su apellido, que hoy es el espléndido Museo Nacional de Arte Decorativo, y todo ello - conjunción para nuestra Patria - del exquisito gusto de sus dueños con la antigua fortuna de los Rodriguez de Castro y de los Fernández del Rincón de Noario!

Los hermanos de Da. Manuela Basilia Fernández, fueron por un lado **D. Juan Luciano Fernández y Echeverría** (1760-1792) dueño de la riquísima "Estancia Grande del Rincón del Alto de Juan López" en La Magdalena, casado en Buenos Aires en 1782 con la niña gallega **Da. Rita Valderas y Buide**, hija de pobladores patagónicos, tatarabuelos de nuestro referido amigo D. Hugo Fernández Burzaco, y ella - de su segundo matrimonio con D. Juan Gualberto Miguens y Reinoso, tronco de todos los numerosos Miguens y familias aliadas; y después, **Da. Manuela Josefa Fernández y Echeverría** (1762-1811), esposa en 1780 de otro gallego plutócrata - como hoy se diría - **D. Francisco Piñeyro y Cerqueiro**, cuya aristócratica posteridad se relacionará mas adelante.

V.

Los porteños fuimos siempre un infierno de irrespetuosos. Buenos Aires le puso el mote de **"Don Peludeo"** por su avaricia, a nuestro primer Virrey Ceballos. El tercero, el pelirrojo Marqués de Loreto, por lo antipático lo apodó **"El Bicho Colorado"**; consecuentemente, el honesto cuarto Virrey Arredondo, por su grosura resultó **"El Hombre redondo"**, y al Virrey Olaguer Feliú, por su célebre laconismo, le pusieron **"El Enchapado"**.

Por todo ello, no resultó nada desusado cuando la primera Invasión Inglesa de 1806, que corrieran por nuestra amada ciudad unas desvergonzadas cuartetas que rezaban: "Veis aquel bulto lejano/que se pierde atrás del monte/es la carroza del miedo/con el Virrey Sobremonte"

Todos sabemos que, los británicos aquí instalados por las falencias de Sobremonte, estuvieron siempre sobre un volcán y que la reconquista de Buenos Aires debió tramarse originariamente en la Banda Oriental. Allí se fué Liniers, para armar la Junta de Guerra con el Gobernador D. Pascual Ruiz Huidobro, agregándose después D. Juan Martín Pueyrredón luego de la fallida intentona de Perdriel.

La enorme experiencia marinera del caballero de Malta, indicó a la Colonia del Sacramento como estratégica cabeza de puente para cruzar el río y sorprender al inglés. Entonces, allí Liniers concertó toda su tropa, esperando que la terrible sudestada azotara al Río de la Plata hasta su justo punto, lo que ocurrió el tres de agosto de 1806.

Recién entonces puso en marcha a su gente, cruzó el río y no se detuvo hasta que el día doce de agosto, a las tres y media de la tarde, obtuvo la rendición total del General Beresford, con sus oficiales y tropa, entregando armas, banderas y guiones al son de tristes gaitas y tambores. De cara a su triunfo, Liniers garabatea todo el parte de la acción a Ruiz Huidobro y lo entrega para su urgente remisión a Montevideo, a un ayudante del Real Cuerpo de Blandengues, un oriental criollo que había llegado a Buenos Aires el anterior día 10 de agosto, tomando parte con destaque en las acciones del Retiro.

De acuerdo a las instrucciones de la Real Ordenanza Militar, dicho ayudante se cuadró taconeando ante el héroe de la Reconquista, declarando su nombre, grado y patria: "**José Artigas**, ayudante de Blandengues, mi patria: Montevideo"

Con el futuro Virrey y conde de Buenos Aires, vino de la Provincia Oriental el flamante Comandante de Milicias Disiplinadas de la Colonia del Sacramento, D. Pedro Manuel García. En la información sumaria de sus méritos y servicios tramitada para la Corona en Buenos Aires el 17 de septiembre de 1806, dicen los calificados testigos que García: "...como tal Capitán Comandante concurrió a la reconquista de la ciudad y se halló en la acción del 12 de agosto pasado, entrando en la calle del Convento de las Monjas Catalinas (hoy calle San Martín) con su compañía, un cañon y un obús, hasta frente la puerta traviesa de la Yglesia Catedral...", batiéndose con su habitual valentía hasta la rendición de los ingleses.

Por su valeroso comportamiento y a instancias de Liniers, la Junta de Sevilla le confiere el empleo de Teniente Coronel por despacho del 13 de enero de 1809. En tanto, con la segunda invasión inglesa, García hostiga al enemigo en Canelones, ejerciendo la comandancia de sus milicias sorianenses. Ya en plena emancipación, todavía certifica en tal caracter, la actuación de un futuro célebre guerrero artiguista: "Certifico que **D. José Ambrosio Carranza**, Capitán del Regimiento de Infanteria Ligera del Río de la Plata,

sirvió a mis órdenes desde fines de abril de 1807 hasta el mes de septiembre del mismo, en el cuerpo de Observación y Guerrilla que estuvo a mi cargo, en esta compañía para hostilizar a los ingleses, enemigos entonces de la Corona...particularmente en la del desalojo de ellos de la villa del Canelón, a donde lo comisioné de oficial parlamentario, a cuyo acto sumamente expuesto por las circunstancias, desempeñó completamente. Y para que conste a pedimento del interesado, doy la presente en la Capilla de Mercedes, a 16 de octubre de 1810. Firmado: Pedro Manuel García"

VI.

En rigor histórico, toda la emancipación de la Provincia Oriental comenzó con una algazara de paisanos en el arroyo Asencio, cerca de Mercedes, en la jurisdicción de Santo Domingo Soriano. Como tratara el gobierno realista de Montevideo, de evitar la extensión de la Revolución porteña de 1810, el nuevo Virrey Elío declaró formalmente la guerra a Buenos Aires el 12 de Febrero de 1811.

La publicación de ese bando de guerra en Mercedes, inició la insurrección oriental. Nada mejor que el posterior relato del entonces Alferez de Blandengues **D. Justo Correa,** para conocer lo acontecido: "El 24 de Febrero a horas de la Misa mayor publicaron la guerra de Montevideo con Buenos Ayres, y dieron los españoles muchas vivas al Rey, tirando los sombreros al aire y gritando muera la inicua y monstruosa Junta de Buenos Ayres y todos sus aliados, con lo que la gente del Pays se llenó de más calor"

Y así dos ricos hacendados de Soriano, **D. Pedro Viera** y **D. Venancio Benavidez**, no pudiendo contener mas a sus gentes, se vinieron un recordado 28 de Febrero de 1811, desde el arroyo Asencio proclamando la causa porteña de la revolución. Al efecto, el mismo Alférez Correa comenta en la referida relación: "...y dicen qe. los gauchos son tontos, pero allí el valor a los realistas, se les volvió pasmo" (!)

Ya no se pudo diferir ni detener más la subversión oriental, era por fin, irrefrenables, ubicuo y fatal el pueblo en armas! Artigas, enseguida jefe indiscutido de la revolución en Mercedes - a donde se vino gambeteando godos desde Colonia - oficiaría luego a Buenos Aires, todo lo acontecido, con aquel rotundo: "...un puñado de patriotas orientales, cansados ya de humillaciones, había decretado su libertad en la villa de Mercedes".

En la jurisdicción sorianense, la dirección de la contrarevolución realista correspondió a tres conspicuos representantes del Antiguo Régimen: nuestro protagonista D. Pedro Manuel García, y sus dos compadres y amigos, el hijosdalgo de Valdeosera **D. José Antonio Pérez de Tejada y Moreno** y el gallego **D. José Lucas de Castromán y Betanzos.**

Pérez de Tejada, casado con una porteña Espinosa y Gadea, será antepasado en Buenos Aires de los Agrelo, Viera Lobo, de la Riestra, Láinez, González Moreno, etc., entre ellos y con relación a nuestro Instituto, de las cónyuges de D. Bernardo P. Lozier Almazán y de quien esto les relata; en cuanto a Castromán, casado con una Alzugaray santafecina (de la misma familia del actual político liberal, D. Alvaro Alsogaray!), resultará el ancestro de todos los conocidos Castromán mercedarios, entre quienes se encuentra quien esto expone...

D. Pedro Manuel García va, viene, forma regimientos, aporta su fortuna a la causa del Rey, pero cae prisionero de los patriotas en la batalla de Las Piedras el 18 de Mayo de 1811, siendo internado primero en Buenos Aires y luego destinado a Mercedes,

conjuntamente con nuestro propio antepasado realista y santanderino, el Teniente de Artilleros **D. Manuel Miller y Molina**, yerno del citado Castromán, en marzo de 1812.

García había terminado así su vida pública. Su eminente sentido práctico le hacía comprender que, de acuerdo a su criterio reaccionario y a sus sólidos principios hispánicos, el nuevo orden que comenzaba en el Río de la Plata, no tenía lugar para el. Mientras tanto, la criolla copla popular se ensañaba en Montevideo sitiada por los patriotas, por arriba de sus murallas: "Eso de que los reyes son/ imagen del ser divino/ es, con perdón de las gentes/ el mas grande desatino.

VII.

El nuevo órden patriota parecía en verdad, haber subvertido, todas las cosas. A partir de 1815 el Protector Artigas había comenzado a entregar a su pueblo oriental, las tierras rurales improductivas dentro de su criterioso Reglamento de la Campaña, inspirado en la mejor doctrina hispánica que según parece recibiera de su antiguo jefe, el sabio D. Félix de Azara.

Con la invasión lusitana de la Provincia Oriental, será el General Artigas quien desaparecerá de la escena política, internándose para siempre en el Paraguay.

Luego los mismos portugueses invasores tuvieron su propia revolución, con la proclamación del Emperador D. Pedro I. Y así el todopoderoso Brigadier General **D. Carlos Federico Lecor**, barón y luego Vizconde da Laguna y marido de la porteña Misia **Rosita Basavilbaso** señorea ahora en la Provincia Oriental convertida en Cisplatina, como único moderno dios, imbuido de una rara mezcla de iluminismo liberal y de invasor despótico.

En marzo de 1822 D. Pedro Manuel García recurre al Brigadier Lecor, con relación a la prolongada ocupación de su enorme latifundio del Rincón del Arroyo Grande, por parte de muchos donatarios artiguistas. Allí hizo lucido papel, nuestro **tres veces** antepasado, el antiguo capitán y edecán de Artigas, **D. Lorenzo Antonio Centurión**, un patricio paraguayo de vieja cepa fundadora, casado en Montevideo con una nieta y bisnieta de fundadores canarios.

El enfrentamiento fue terrible, ya que Centurión remueve cielo y tierra por sí y por sus amenazados mandantes, los hacendados artiguistas y cimenta con buenos alegatos, la necesaria prescripción de los derechos de García. Nuestro antiguo magnate realista, reacciona entonces con su habitual violencia; llama a comparecer en Buenos Aires, por la similar analogía de sus títulos, a los Belgrano y a D. Julián Gregorio de Espinosa, quienes ya estando en otras cosas, se lavan las manos absolutamente.

Entonces, alega furioso D. Pedro Manuel García, en largo escrito agresivo e impetuoso: "...ahí anda D. Lorenzo Centurión, alucinando a esos infelices, que no tienen donde caerse muertos..."

En 1825 - el mismo año de la Cruzada Libertadora de los Treinta y Tres Orientales - Lecor pasa las actuaciones realizadas en tres voluminosos legajos, a su Fiscal, el erudito abogado Dr. **Lucas Obes**. Una comprometida historigrafía izquierdista, ha sindicado siempre al lúcido patriciado rioplatense del cual el Dr. Lucas Obes era genuino exponente, de egoísta oligarquía decadente y servidora de espúreos intereses extranjeros, nunca bien explicados y menos, documentados.

Sin embargo, en esta oportunidad - que hemos tenido la suerte de encontrar esos tres largos legajos en el Archivo General de la Nación, de Montevideo - D. Lucas Obes redacta una firme y valiente defensa de sus paisanos, otorga derecho adquirido a la anterior donación de Artigas, aquilata la conveniencia del bien común y aconseja a Lecor, dicte sentencia a favor de los mas desprotegidos, siempre que abonen en tiempo y forma, el justo valor.

Y pasado el tiempo, que tiempo y forma para un pago era en esas épocas casi una eternidad, el terrible asunto se arregló de la manera menos imaginada ni esperada, a través de una atípica contratación, todo ello una colosal travesura del luego Presidente Oriental, el General Don Fructuoso Rivera. La curiosa transacción fue así:

En 1831, D. Pedro Manuel García, sin sentencia favorable y ocupado siempre su enorme latifundio por los donatarios artiguistas o sus sucesores, otorga escritura de donación gratuita a favor de D. Frutos Rivera, sobre esas 18 leguas y 4119 cuadras cuadradas (aproximadamente 52.000 hectáreas!); y D. Frutos, con el necesario pacto de retroventa y retracto, y con su personal inhibición de exponer al latifundio a juegos de azar, va enajenando poco a poco esas tierras, a cada correspondiente donatario, una vez satisfecho su precio, que era entregado a los herederos del ya difunto García.

Fué así por ejemplo, que "San Lorenzo de los Laureles", la antigua estancia de nuestro triple ancestro el Capitán D. Lorenzo Antonio Centurión, recién fue escriturada a favor de sus nietos en 1852, sin haber salido jamás de la posesión de la familia, ni durante la Emancipación ni durante la Guerra Grande. Y los mas curioso fue, que todo el mundo respetó como santa palabra, la rara contratación pactada, pese a haber sido por ejemplo los Centurión, todos blancos exaltados así como enemigos personales del General Don Frutos Rivera...!

VIII.

Nosotros conocemos la existencia de cuatro hijas mujeres de D. Pedro Manuel García con su cónyuge Da. María del Carmen Rodríguez de Castro y Fernández. **Da. María Isabel y Da. Ramona**, de quienes no sabemos si tomaron estado.

Y **Da. María Petrona García y Rodríguez de Castro**, que fue casada en Buenos Aires en 1824 con su tío-segundo **D. Francisco Piñeyro y Fernández**, gran pionero de la ganadería argentina que había heredado todo el Rincón de Noario.

Fueron padres de un hijo, **D. Pedro Piñeyro**, casado con **Da. Josefa Ruiz Huidobro**, con larga posteridad Piñeyro, Ayarragaray, Pereda, Frías y Saavedra, y de cuatro hijas: **Da. Isabel**, casada con **D. Cipriano Quesada del Sar; Da. Laura,** esposa sin sucesión de **D. Ramón Llavallol Merlo; Da. Celina,** cónyuge de **D. Félix Gabino de Alzaga** y **Da. Eloisa Piñeyro García,** mujer de **D. Estanislao Frías Molina.** Salvo la segunda, las otras tres hermanas tuvieron enorme y lucida posteridad muy conocida en Buenos Aires, tanto Quesada, Anchorena, y Ocampo como Alzaga-Unzué, Alzaga-Moreno, Madero, Blaquier, Videla Dorna, Riglos, Pirovano, Domínguez-Alzaga, Zuberbühler, Williams, Frías, etc., incluidos **D. Félix Saturnino de Alzaga Unzué**, cinco veces célebre Presidente del Jockey Club; el afamado matemático Ingeniero **D. Juan Blaquier Alzaga** y el conocido historiador **D. Enrique Williams Alzaga**, recientemente fallecido.

Y por fin , la cuarta hija, **Da. Manuela García y Rodríguez de Castro**, fué casada en Buenos Aires en 1832 con el romántico santiagueño y guerrero unitario, el Capitán **D. Justo Pastor Frías** (1808-1856), ayudante del General José María Paz, padres que fueron de tres hijos varones y cuatro mujeres, con abultada posteridad donde resaltan **D. Jorge H. Frías Molina**, conocido abogado y genealógista, autor del tan difundido libro "De donde venimos y con quien nos vinculamos", y actualmente su nieto el tan nombrado empresario **D. Jorge Born Frías.**

En cuanto a D. Pedro Manuel García, él murió con 78 años cumplidos, en Mercedes, el día de Navidad de 1834, según anotación puesta en el Libro II, de Entierros, a fojas nueve, de su actual Iglesia Catedral, siendo posteriormente autorizada la exhumación de sus restos el 13 de Noviembre de 1836, para entregarlos a su familia en Buenos Aires.

Quizás quien mejor hiciera elogio de su vida - de este gallardo Capitán de Milicias y regidor, comerciante y hacendado, enemigo declarado de alguno de nuestros antepasados y leal amigo de otros - sea nuestro amigo D. Washington Lockhart, cuando escribió que D. Pedro Manuel García fué "un valiente gallego, ejemplo levantado de su raza, que tan honda influencia ejerció por las virtudes viriles y su ánimo emprendedor, de los que hizo ostentación".

San Isidro, 20 de Septiembre de 1990.-

BIBLIOGRAFIA

- Alfonso G. Arias Dias-Moreira
  "La Capilla Nueva de Mercedes - primeros pobladores de su jurisdicción", Mercedes, Depto. de Soriano (R.O.U.) 1988

- Carlos Calvo
  "Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata", Tomo I, Bs. Aires 1936 (Familias Alzaga y Frías)

- Jorge H. Frías
  "De donde venimos y con quien nos vinculamos". Bs. Aires 1956.

- Washington Lockhart
  "Personajes de Asencio: Pedro Manuel García". Revista Histórica de Soriano Nº 7/8, Mercedes 1962.

  "Los primitivos pobladores de Mercedes y su región". Revista Histórica de Soriano Nº 3, Mercedes , 1961.

- Hernán Carlos Lux-Wurm
  "Los Pérez de Tejada (Nieva de Cameros-Santo Domingo Soriano-Buenos Aires)". Bs. Aires 1987 (inédito)

- Miguel A. Martínez Galvez

"Los Fernández do Eijo (del Rincón de Noario)". Rev. "Genealogía" Nº 12, Bs. Aires 1957.

- Manuel Santos Pírez
"La admirable alarma de Asencio". Revista Hoy es Historia Nº 8. Montevideo (R.O.U.) 1985

- Roberto Vázquez Mansilla
"Matrimonios de la Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires 1737-1865". Bs. Aires 1988

- Carlos Jáuregui Rueda
"Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires 1747-1823". Bs. Aires 1989.

- Carlos A. Zubillaga Barrera
"Los Gallegos en el Uruguay - Apuntes para una historia de la inmigración gallega hasta fines del siglo XIX". Montevideo 1966

FUENTES

- Archivo General de la Nación, Buenos Aires, R. Argentina

-Archivo General de la Nación, Montevideo, R.O. del Uruguay

- Archivo Parroquial de Santo Domingo Soriano (hoy en la Iglesia Parroquial de Dolores, Soriano, R.O.U.

- Archivo Parroquial de la Catedral de Mercedes, Soriano. R.O.U.

INFORMANTES: + D. Hugo S. Fernández-Burzaco y Barrios; Prof. D. Manuel Santos Pírez y Esc. D. Alfonso G. Arias Dias-Moreira.-

---

LOS MORALES y VELAZCO

por D. José María Martínez Vivot

I. **MANUEL DE MORALES**. Alférez. Natural de los Reinos de España. Pasó a Buenos Aires en 1681 en las naves del Gobernador Miluti. En al artículo de D. José María Pico "Españoles que vinieron a la Trinidad" se lo nombra bajo el Nº 121 "Manuel de Morales, hijo de Sebastián, natural de Sevilla, buen cuerpo, hoyoso y cejunto de 20 años".Casó en esta ciudad el 7-5-1682 (LM 3/116) con Da. Isabel de Velasco. Testigos: Alférez D. Domingo de Eguiluz, el Capitán D. Pedro de Montenegro y D. Sebastián de Herrera. Doña Isabel de Velasco era h/l del Alférez Alonso de Medina y Ocampo y de Da. Ana de Velazco o Herrera Guzmán, ésta última era hija natural de D. Alonso de Herrera y Guzmán y Ramirez de Velazco y de Da. María de Guzmán Coronado. ("Memorial de Herrera y Guzmán" por D. Jorge A. Serrano Redonnet. Revista Genealogía Nº 23, pag. 406).

Fueron sus hijos:

1) **FRANCISCO MORALES Y VELAZCO.** b. 20-3-1683, de 11 días. Padrinos: D. Domingo de Eguiluz y su mujer Da. Theresa de Herrera y Guzmán. (LM 4/12).

2) **JUAN MORALES Y VELAZCO.** b. 17-7-1684. Padrinos: Cabo de Escuadra Diego Díaz de Santiago y Da. Juana de Figueroa.(LM 4/29).

3) **MARIA DE LA CRUZ MORALES Y VELAZCO.** b. 24-7-1686. Padrinos: Eugenio de Figueredo y Da. Luisa de Morgaña. (LM 4/73).

4) **BERNARDO MORALES Y VELAZCO.** b. 4-4-1668. Padrinos: Eugenio de Figueredo y Da. Luisa de Morgaña.(LM 4/94).

5) **DOMINGO MORALES Y VELAZCO.** b. 17-3-1689. Padrinos: Domingo de Acosta y .... (LM 4/104). Capitán. Estanciero en el Pago de las Conchas. Vecino de la Cañada de Escobar. Murió en su estancia en 1767. Sus bienes quedaron hasta la distribución de los mismos entre sus herederos, a cargo de su yerno D. Pedro Pardo. (AGN Leg. Suc. 7149). Casó 1º con Da. Agustina López de Osornio, h/l de Francisco López de Osornio y de Da. Tomasa de la Mota. Viudo. Contrajo 2º matrimonio con Da. María Lozano. En el Boletín Nº 132 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, D. Abel Echazú y D. Carlos E. Fandiño, publicaron un excelente artículo sobre la descendencia de su primer matrimonio, al que agregaré algunos datos que confirman su filiación.

Fueron hijos del primer matrimonio:

5.1. Francisco Xavier de Morales y López de Osornio. Nació por 1706. Estanciero en el Pago de las Conchas. Censado en 1744. (pag. 389). Testó el 18-7-1770 ante el Escribano Martín de Rocha. Nombró albaceas a su mujer y a su yerno Mateo Villagra. Hermano de la Cofradía de la Merced. Sus bienes consistian en una estanzuela heredada de su padre en el Pago de las Conchas, la casa de su

morada en el barrio de San Nicolás, una chacra en la cañada de Morón y 5 esclavos. (AGN Leg. Suc. 7150). Casó con Da. Sabina Antonia Rodríguez Flores, viuda del cordobés Jerónimo Funes e h/l de Juan Rodríguez Flores y de Da. Isabel Martínez. Tuvieron varios hijos que murieron en la infancia. Al momento de su muerte vivían:

5.l.a) Da. Feliciana Nicolasa Morales y Rodríguez Flores. Casó con D. Mateo Villagra. c.s.

5.l.b) Francisco Xavier Morales y Rodríguez Flores. b. 12-1-1751. Casó con Da. María Ursula Molina, viuda de Ambrosio Jara e h/l de Santiago Molina y de Juana Farías. s.s.

5.2. Da. Tomasa Morales y López de Osornio b. 1-11-1715. (LM 6/192). Debe haber muerto antes de 1767, ya que no figura entre los herederos de su padre.

5.3. Da. Catalina Morales y López de Osornio. b. 18-5-1717. (LM 6/297). El mismo caso de su hermana Tomasa. Debe haber muerto antes de 1767.

Hijos del 2º matrimonio:

5.4. Domingo Morales y Lozano. b. 2-4-1721. Luján. (LM S Fº 30. Dato C.E. Fandiño). Debe ser el que casó con Da. Catalina Rodríguez. Vivía en 1767.

5.5. Miguel Morales y Lozano. b. 30-9-1722. (LM 7/186). En el padrón de 1744, aparece viviendo en la estancia de su padre. Casó 1º con Da. Petrona Josefa Villoldo, h/l de Antonio Villoldo y de Da. Francisca Gutierrez. Ts. Joseph Antonio Valdivia, Da. Petrona Morales y Silvestre Sosa. (C. 1/105). Contrajo 2º matrimonio con Da. Micaela Fredes, h/l de Juan Manuel Fredes y de Da. Rosa Castro. (S.I. inf. mat. 4-1-1766). Murió antes de 1767, año de la partición de los bienes de su padre, a quien heredaron sus hijos menores. Entre ellos:

5.5.a) Da. Atanasia Morales y Villoldo. c.c. D. Francisco de Xibaja. (AGN Leg. Suc. 1749).

5.6. Da. Paula Inocencia Morales y Lozano. b. 4-2-1726. de 7 m. (LM 7/480). Casó con D. Joseph Antonio de Valdivia, nat. de ésta y vecino de San Isidro, h/l de Joseph de Valdivia y de Da. María de los Angeles de Puebla, quien dió p.p.t. a su mujer y a su hermano Juan Joseph de Valdivia el 30-8-1773. s.s. (R 3 1773/4 Fº 210 v)

5.7. Da. Bartola Morales y Lozano. Casó con D. Leandro Joseph de Silva, nat. de ésta e h/l de Domingo de Silva y de Da. Lucía de Cruz. Testó en 1999. Tuvieron 7 hijos.

5.8. Da. Isabel Morales y Lozano. Casó con D. Pedro Pardo, h/l del Alférez Lorenzo de Pardo y de Da. Josefa García, quien fué el depositario de los bienes de su suegro hasta la partición de los mismos. (AGN Leg 7149).
Fueron padres de:

5.8.a) José Antonio Pardo y Morales. b. 29-5-1739. Padrinos Domingo González y Da. Juana Venegas. (S.I. 1/29).

5.8.b) Justa Lorenza Pardo y Morales. b. 15-8-1741. Padrino: Francisco Xavier Morales. (S.I. 1/42).

5.8.c) Luis Antonio Pardo y Morales. b. 3-10-1742 en caso de necesidad.de 1 mes y 8 días. Padrinos: Joseph Alvarez y Da. Paula Cordero. (S.I. 1/46 v).

5.8.d) Sabina Pardo y Morales. b. 7-4-1745. Madrina Da. Paula Morales (S.I. 1/63)

5.8.e) María Eusebia Pardo y Morales. b. 30-3-1755. Padrinos D. Domingo Morales y Da. Catalina Rodríguez. (S.I. 1/).

6) SEBASTIAN MORALES Y VELAZCO. b. 1-2-1691. Padrinos: Cabo de Escuadra Nicolás de Vargas y Da. María de los Ríos. (LM 4/122). Casó 1º el 21-7-1718 con Da. María de la O. Testigos: Francisco Marcelino de Torres, Francisco Morales y José Barrales. (LM 4/170). Contrajo 2º matrimonio con Da. Gregoria Saavedra, h/l de Tomás de Saavedra y de Da. Juana Navarro. En el censo de 1738, aparece en su chacra del Pago de las Conchas, manifestando tener 48 años, con su mujer y un hijo llamado Gregorio de 1 año, 2 esclavos y un peón. Probablemente haya sido padre de Fray Sebastián de Morales.

7) IGNACIO MORALES Y VELAZCO. b. 5-8-1693. Padrinos: Capitán Tomás de Quiñones y Da. Inés de Gadea. (LM 4/155).

8) MARTIN MORALES Y VELAZCO. b. 15-10-1695. Padrinos: Alférez Juan Antonio Moraga y Da. Isabel Flores (LM 4/155).

9) MARIA JACINTA MORALES Y VELAZCO. b. 22-8-1697. Padrinos: Antonio de ..... y Da. Dionisia de Alvarado. (LM 4/196).

10) MANUEL DE MORALES Y VELAZCO. b. 22-7-1699, de 15 días. Padrinos: Teniente Gonzálo Carreras y Da. María Pardo de Figueroa. (LM 4/219). Capitán. Vecino de San Isidro. En 1772 vendió a D. Francisco de Omar, tierras para chacra en la costa de San Isidro de 400 vs. de frente por 1 legua de fondo. (R 5 1772. Fº 252). Murió antes de 1778. Casó 1º el 2-8-1721 en la Capilla de Luján con Da. Ana Lozano, h/l de Ventura Lozano y de Da. Petronila Palacios, (LM 4/264). Viudo contrajo 2º matrimonio con Da. Juana Ferreyra, nacida por 1708, ya que en el Padrón de Buenos Aires de 1778, figura como viuda de 70 años.

Hijos del primer matrimonio:

10.1. Antonio Morales y Lozano. b. 16-5-1722. 1 mes. (LM Sº 73. Dato C.E. Fandiño)

10.2. Da. Manuela Morales y Lozano. b. 4-10-1727 de 5 meses. (LM Sº 94. Dato C.E. Fandiño). Casó con D. Bernardo de Hornos, vecino de San Isidro.
Fueron padres de:

10.2.a) Rosalía de Hornos y Morales. b. 6-9-1747, de 6 días. (S.I. 1/82). Padrinos: Juan López Sánchez y Da. María de las Mercedes Magallán.

10.2.b) Martina de Hornos y Morales. b. 19-11-1751. Padrino: Javier Alvarez. (S.I. 1/104)

10.2.c) Juan Tomás de Aquino de Hornos y Morales.b 10-3-1754. Padrinos Capitán Juan López y Da. Isabel Morales. (S.I. 1/116 v).

10.2.d) Lorenzo de Hornos y Morales. b. 7-9-1756. Padrinos D. Juan Castro y Da. Dionisia Morales (S.I. 1/133

10.2.e) Juana de Hornos y Morales. Casó en San Isidro en 1773 con Antonio Canesa, natural de Génova, h/l de Juan Bautista Canesa y de Da. María Teresa Canesa. (inf. mat. 17-5-1773)

10.2.f) Petrona de Hornos y Morales. Casó en San Isidro en 1773 con Agustín Villaverde.

10.3. Da. Isabel de Morales y Lozano. Casó con D. Francisco Belmonte, vecino de San Isidro. Murió antes de 1787. (R 1. 1787 Fº 83).
Fueron padres de:

10.3.a) Juan Mateo Belmonte y Morales. b San Isidro 1741.

10.3.b) María Rosa Belmonte y Morales. b. 20-3-1744. Padrinos: Antonio González y Da. Pascuala Belmonte. Casó en San Isidro con Juan Tixera.

10.3.c) Benito Belmonte y Morales. b. 22-3-1746. Padrinos: Antonio Morales y Da. Isabel Belmonte. (S.I. 1/71v). En Paraguay en 178

10.3.d) Pedro Pascual Belmonte y Morales. b. San Isidro 1748 (1/85).

10.3.e) Faustina Josefa Belmonte y Morales. b. 16-2-1752. Padrinos Joseph Isidro López y Da. Bárbara Navarro. (S.I. 1/107). Casó en San Isidro con Juan Vargas

10.3.f) Sebastiana Belmonte y Morales. b. S.I. 21.1.1755. Padrinos: Isidro Manuel de Aguero y Da. Manuela Morales. (S.I. 1/121 v). Casó con Claudio Mariano de los Reyes

10.3.g) Manuela Belmonte y Morales Casó con José Camaleño. ("Padrón..."de D. Hugo Fernández Burzaco)

Hijos del 2º matrimonio:

10.4. Da. Dionisia Morales y Ferreyra. Casó en San Isidro en 1757 con D. Juan Santos de Castro, h/l de Antonio de Castro y de Da. Juana María Francisca Mansilla. c.s

10.5. Domingo Isidro Morales y Ferreyra. b. San Isidro de 3 día el 16-5-1740. Padrinos: Juan Fredes y Da. Lucía Díaz. (S.I. 1/ 35).

10.6. Da. Bernardina Morales y Ferreyra. b. San Isidro 15-6-1743. Padrinos: Bartolomé Ramírez y Da. María Josefa Peñalba. (S.I. 1/49 v). Casó en 1759 en San Isidro con Ignacio Bermudez, natural de Sevilla, h/l de Tomás Bermudez y de Da. Ana de Ojeda. (inf. mat. 8-4-1759). Por error en la partida figura con el apellido "Bermudo" en lugar de "Bermudez".
Fueron padres de:

10.6.a) **Da. Juana Josefa Bermudez y Morales.** Casó 1º en Buenos Aires, en la Parroquia de San Nicolás, con D. Casimiro Catalán, h/l de Francisco Catalán y de Da. Paula Vieyra. s.s. Contrajo 2º matrimonio con **D. Manuel Rosales y Ferradás.** c.s. (R 1 1794/5 Fº 445 v). c.s. * **(Ver nota I).**

11) **MIGUEL GERONIMO DE MORALES Y VELAZCO.** b. 5-12-1701. Padrinos: Alférez Juan González y Da. María Pabón. (LM 4/262).

12) **CRISTOBAL BENITO MORALES Y VELAZCO.** b. 4-8-1703, de 10 días. Padrino: Benito Lozada. (LM 4/295).

13) **PEDRO MORALES Y VELAZCO.** b. 6-5-1705. Padrinos: Alférez Francisco .... y Da. Francisca Gutierrez. (LM 4/323). Casó en 1729 (LM Colect. 5/6/47) con Da. María Pascuala de Pardo, h/l del Alférez Lorenzo de Pardo y de Da. Josefa García. Vecino de San Isidro. Fueron padres de:

13.1. **Manuel Antonio Morales y Pardo.** b. 24-6-1730 de 21 días. Padrinos Juan Marquez y Da. María Josefa Pérez. (LM 8/114).

13.2. **Domingo de las Nieves Morales y Pardo.** b. 14-7-1734. Padrino Juan Manuel Fernández (LM 9/206). Casó en 1764 en la Parroquia de San Nicolás con Bernardina Alvarado h/l de Lucas Alvarado y de María Vallejos. Velados en la Catedral el 22-11-1764. (Lº mat. S. N. por C. Jauregui Rueda Nº 541).

13.3. **María Rosa Morales y Pardo.** b. 21-4-1737 de 2 días. (LM 9/359). Padrinos: Pedro Pardo y Da. María Josefa Pérez. Casó con D. Santiago Funes, natural de Córdoba, h/l de Antonio Funes y de Da. Juana Pavón. Fueron velados en Buenos Aires, en la Parroquia de San Nicolás el 7-4-1755. Testigos: D. Manuel Morales y Da. Juana Ferreyra. c.s.

13.4. **Pascuala Hermenegilda Morales y Pardo.** b. 15-4-1732. Padrinos Juan Manuel Fernández y Da. María Josefa Pérez (LM 9/11).

13.5. **Juana Isabel Morales y Pardo.** b. 6-6-1742, de 3 días. (S.N. 1 2a./87). Casó el 4-7-1757 en la Parroquia de San Nicolás con Juan Francisco Imber, natural de ésta, h/l de Juan Bautista Imber y de Da. Juana de Narbona.

13.6. **Manuel Morales y Pardo.** b. 14-4-1748. de 3 días. (S.N. 1. 3/22)

================

Nota: (I)

I. **DON MANUEL ROSALES FERRADAS**, c.m. con **DOÑA JUANA JOSEFA BERMUDEZ Y MORALES** viuda de D. Casimiro Catalán y Vieyra. Propietario de una casa en la calle del Cabildo de 17 x 70, lindante con otra de su mujer tal como consta en la Obligación a Da. María Bernarda Lezica. (R 1. 1794/95. Fº 445). Rosales Manuel c/Rico Fco. x injurias año 1802 (Arch Pcia de Bs. As. 5.--72-16). En el padrón de Buenos Aires de 1778 figuran "en casa propia D. Casimiro Catalán de 24 años y su mujer Da. Juana Bermúdez, de 20 años".

Fueron sus hijos:

1) D. DOMINGO ROSALES Y BERMUDEZ. Testó el 6-7-1860 y murió el 19-7-1860. Casó 1º con Da. Victorina Blanco. c.s. 2º con Da. Concepción Lozano. c.s. 3º con Da. Carmen Argerich, viuda de D. Juan Antonio Zemborain y Sánchez de Cueto e h/l de D. Francisco Javier de Argerich y del Castillo y de Da. Ana María Martínez y Rivera. s.s. Dejó varias propiedades. Entre ellas una casa en la calle Moreno a un niño de tres años llamado Domingo Rosales, hijo de Da. Tomasa Mora. (no aclara si es su hijo ilegitimo). (AGN Suc. 7828).
Hijo del primer matrimonio:

1.a) D. Saturnino Rosales y Blanco, murió en la infancia

Hijos del segundo matrimonio:

1.b.) Da. Bernabela Rosales y Lozano. Murió soltera. Propietaria de la casa en que vivía, de una estancia en Trenque Lauquen y una bóveda en Recoleta, ésta última en condominio con su hermano. Dejó como herederos a sus sobrinos y unas mandas para varias personas. (AGN Suc. 8070)

1.c.) D. Esteban Rosales y Lozano. Casó con Da. Paula Monferret y Velázquez. (LM 31/196).(AGN Suc. 8021). Con sucesión

2) DOÑA MARIA DOMINGA ROSALES Y BERMUDEZ. Nació en Bs. As. en 1784, testó en la misma el 27 de Enero de 1867 ante Ramón F. Lagos. (Reg. Juan Fco Castellote) y murió en la misma el 29 de Mayo de 1867 (ST). C.m en primeras nupcias privadamente en 1803 con **D. DOMINGO ANTONIO GONZALEZ de la PEÑA**,nat. de Vigo h/l de D. Francisco Antonio González y de Da. María Antonia de la Peña. (Arch Curia Eclesiastica Leg. 100 Nº 115). Viuda, contrajo segundas nupcias tambien en Bs. As. el 27-11-1817 con **D. JOSE MATIAS COSTAS Y CABALLERO,** nat. de Vigo, h/l de D. Matías Costas y González Plata y de Da. María Josefa Caballero y Moldes. (AGN Leg suc. 7859).

Hijos del primer matrimonio:

2.1) Da. María Nicolasa González Rosales. nació en Bs. s. y fué bautizada el 10-9-1804 (M 20/178v). Murió el 27-6-1867 (ST Lº 1864 Fº 268). Casó en Buenos Aires el 23-4-1827 con **D. Gerónimo Ortega Costas,** nació en Vigo en 1802, h.l. de D. Eladio Ortega y de Da. Dolores Costas. Pasó al Río de la Plata, donde estaba radicado su tío D. José Matías Costas. Murió víctima de la fiebre amarilla el 20-3-1871. (Mons. 1/264). (AGN Leg. Suc. 7306). Descienden de este matrimonio, entre otras las familias de: Ortega González; Alais Ortega; Alais Vilaró Fonrredona ; Hueyo Alais; Moreno Hueyo; Bullrich Moreno Hueyo; Moreno Hueyo Diehl; Ayerza Moreno Hueyo; Moreno Hueyo Quirno; Moreno Hueyo Peralta Ramos; Zuberbuhler Moreno Hueyo; Sobanski Moreno Hueyo; Hueyo Bengolea; Yofre Hueyo; Yofre Bonorino; Herrera Vegas Yofre; Weibel Yofre; Passo Alais; Gayán Alais; Méndez Gayán; Méndez Abella; Méndez Benites Cruz; Méndez Romero Bilbao; Balbiani Méndez; Bernasconi Mendez; Campos Gayán; Fernández Madero Campos; Villegas Oromí Campos; Ferrando Campos; Obarrio Ferrando; Guido Lavalle Campos; Campos Chuburu Lastra; Passo Gayán; Passo Brinkmann; González Calderón Passo; Peró Gayán; Agote Peró; Bonorino Peró; Sommer Peró; Peró Rivarola; Gayán Gutierrez Casares; Gayán Pradere; Heredia Gayán; Hueyo Gayán; Novaro Hueyo; Novaro Hueyo Portela; Novaro Hueyo Raybaud; Novaro Hueyo Giménez; Hueyo Luro; Alais Quintana; Arana Alais; Arana Allende; Stewart Arana;

Alais Maguire; Córdoba Alais; Padilla Córdoba; Gowland Alais; Gowland Frers; Gowland Donovan, Passo Alais; Passo Rosa; etc.

2.2) **Da. Rosa Ramona González Rosales.** n. Bs. As. 30-8-1808. Casó el 20-7-1832 con D. Benito Passo y Barreyro, h/l de D. Vicente Passo y Fernández Escandón y de Da. Manuela Barreyro y Leiva. c.s. Descienden de este matrimonio entre otras las familias de Passo González; Passo Aráoz; Passo Alais; Costas Passo; etc.
Fueron sus hijos:

2.3) **Da. María de la Concepción González Rosales.** b. Bs. As. 8-12-1812. Padrinos: D. Juan Melgar Pérez y Da. María Mercedes Rosales. ((LM 23/64). Casó en la misma con D. José Ferreyra. s.s.

2.4.) **Da. Mercedes González Rosales.** soltera.

Hijos del segundo matrimonio:

2.5) **Da. Josefa Asunción del Carmen Costas Rosales.** n. Bs. As. 29-4-1818. Casó con D. José Ferreyra, nat. de Oporto, viudo de su media hermana María de la Concepción Gonzalez Rosales. Con sucesión Ferreyra Costas; Ferreyra Sáenz Valiente; Read Ferreyra. etc.

2.6) **Da. Manuela Genara Costas Rosales.** n. Bs. As. 19-9-1821. b. 25-9-1821. (LM 25/157). Casó el 4-10-1850 con D. José Manuel Sáenz Valiente, h/n de D. Francisco de Borja Sáenz Valiente y Pueyrredón y de Da. Manuela de Pueyrredón y Zegada. c.s. Descienden de este matrimonio, entre otras las familias de: Sáenz Valiente Costas; Ferreyra Sáenz Valiente; Read Ferreyra; Sáenz Valiente Galup; Sáenz Valiente Gonzalez; Moyano Sáenz Valiente; Gibert Moyano; Solé Moyano; Sáenz Valiente Viel Temperley; Fratantoni Sáenz Valiente; Sáenz Valiente García Hamilton; Sáenz Valiente Bourdieu; Sáenz Valiente Fragueiro; Maza Sáenz Valiente; Sáenz Valiente Riels-Jones; González Garaño Sáenz Valiente; Martínez Vivot Sáenz Valiente; Martínez Vivot Fernández Delpech; Martínez Vivot Aguirrezabala; Martínez Vivot Hardoy; Martínez Vivot Giacosa; Bernasconi Martínez Vivot; González Fernández Martínez Vivot; Guidoni Martínez Vivot; Meyer Sáenz Valiente; Meyer Feraud; Giménez Zapiola Meyer; Sáenz Valiente Magnasco; Sáenz Valiente Schmitz; Casares Sáenz Valiente; Casares Cano; Casares Dhers; Casares Klapembach; Berraz Varela Casares; Tissone Sáenz Valiente; Tissone Díaz Hansen; Tissone Mulleady; Lanusse Tissone; Tissone Arias Sauze; etc.

2.7) **D. José María Costas Rosales.** b. Bs. As. el 14-4-1823. (ST 2/7). c.c. Da. Rosa Passo y González. c.s. Descienden de este matrimonio, entre otras las familias de Martin Costas; Martin Almeyda; Bottaro Castilla Martin; Bottaro Castilla González; Martin Figueroa Bunge; Martin González Piris; Savastano Martin; Almeyda Costas; Almeyda Canale; Almeyda Astelarra; Tiesi Almeyda; Almeyda Berro Madero; Almeyda Pons Bedoya; etc.

=======================================

RAICES SARMIENTINAS EN LA AMERICA ESPAÑOLA .

por Da. Lucrecia Devoto Villegas de Godoy

Sarmiento nace en San Juan, ya lo sabemos todos, pero lo que no saben todos, todos los que están aquí, sí, es que Sarmiento pertenece a una familia ilustre cuyos miembros notables fueron protagonistas de las muchas vicisitudes y no pocas glorias de la historia americana.

La mayoría de sus biógrafos y con ellos el público que los sigue, hablan siempre de la humildad de su familia, la pobreza de su hogar sanjuanino, la modestia de Paula Albarracín, su madre y de la vagancia del padre José Clemente Sarmiento, cuando no llegan a insistir sobre la mediocridad del ambiente provinciano donde se crió, quizás para darle mayor mérito al prócer reconociendo su talento y sus obras, como si todo se debiera unicamente a su persona. Casi nadie, por no decir nadie, tiene en cuenta la herencia recibida. No de bienes materiales ni de cargos, ni de honores, al contrario, Sarmiento debió luchar toda su vida para alcanzar los que tuvo. Hablo sí de la rica herencia de la sangre que corría por sus venas, de virtudes ancestrales, de las aptitudes relevantes de las generaciones que le precedieron, las que, por conjunción del azar genético, se concentraron en él con cualidades de carácter, inteligencia, fortaleza, moral, etc. imprecindibles para su despertar y desarrollo.

¿Que si fuere así otros han podido y pueden recibir estos dones de Dios? De acuerdo, pero son pocos los que lo reciben en tal cantidad y la mayoría los deja dormir o los malgasta o los destruye.

Dice un viejo refrán español: "Virtudes hacen linaje, vicios lo deshacen" y pienso que no se refiere a virtudes o vicios personales, sino a todos los que se han ido acumulando en sucesivas generaciones. Porque esta herencia no es una simple operación matemática; tanto más tanto igual a tanto. No, aparte de desconocerse el mecanismo genético hay mil factores que pueden malograr una rica herencia. De lo que sí podemos estar seguros, es de que el genio no se improvisa, no nace porque sí, caprichosamente, sin antecedentes ni causas que lo justifiquen.

El mérito extraordinario de Sarmiento es que a su cultura del ser la enriqueció con la cultura del saber. No se conformó nunca con lo que era, en ninguna época de su vida, aspiró siempre a tener más conocimientos y a realizar mas cosas. Eso sí le perteneció personalmente con otras grandes condiciones suyas.

* Nota: Este trabajo fué presentado por su autor al Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica, realizado en Buenos Aires en 1990.

Es curioso como en este tiempo en que vivimos en el que ocupan un lugar de primacía los avances cientificos y técnicos y dentro de las ciencias que se profundizan, la genética y sus leyes de la herencia son consideradas primordiales para el estudio del ser humano y su conducta. Es curioso, repito, que sin embargo social y políticamente se proclame lo opuesto. Se hable de igualdades, se exalte lo populista y se estimen solamente las cualidades personales como virtudes o defectos que nacen y terminan con el individuo. Es decir, que se reconoce seriamente la herencia biopsíquica para luego no tenerla en cuenta, en general cuando se juzgan los valores humanos de las diferentes razas y clases sociales.

Esta contradicción evidente o es hija, quizás de un propósito político o es la reacción de las sociedades contemporáneas ante los abusos con que algunas clases dominantes desde la Edad Media hasta avanzada la Moderna, impusieron sus franquías, privilegios y derechos.

Buenos sería que volvieramos al cauce natural, que nos aproximaramos a lo justo y verdadero; no tan calvo que todo sea herencia ni tan peloso que la herencia no exista.

Entre los viejos troncos españoles que echaron sus raices en el nuevo Mundo, el de Sarmiento no sufrió mengua con el trasplante, al contrario, cobró mayor vigor y dió los frutos necesarios a esta entidad que nacía española sin dejar de ser americana.

¿Cuando se avecinaron en San Juan de la Frontera los fundadores de la rama sanjuanina de los Sarmientos?. Dificil es precisarlo pero lo que sí puedo asegurar es que a poco del Descubrimiento muchos con este apellido pasaron a Indias. En España, la crónica da a este nombre un singular origen. Dicen que fue premio a un ingenioso español que en la batalla de las Navas, durante la reconquista española, ató a los cuernos de unos toros bravíos, sarmientos secos y les prendió fuego, lanzándolos contra los almohades. Las bestias enfurecidas arrasaron con éstos y que por esta victoria se le llamó Sarmiento en recuerdo de su hazaña. Pero debemos desconfiar un tanto porque ya a Aníbal se le había adjudicado esta hazaña con la que salvó al ejercito cartaginense de ser vencido por los romanos en el Siglo III A.C.

De los primeros Sarmiento, pasajeros a Indias el mas prominente fué el Factor y Veedor de las Provincias de Chile Don Rodrigo de la Vega Sarmiento, vecino y natural de la Villa de Ocaña en los Reinos de España. Hijo de Hernán Pérez Romaní y de Teresa Sarmiento que se despachó para Chile en 1555, con su mujer María de Castro y sus hijos solteros, cuatro varones y dos hembras, trayendo criados y a su deuda María de la Vega, natural de Burgos, hija de Sancho Ampuero y de Catalina Vega. Pasó con 500.000 maravedíes y cédula para tierras y solares.

Creo que no es un secreto para nadie aunque muchos duden de su veracidad, que a los Sarmiento les corresponde por varonía llamarse Quiroga. Esto es desde mediados del siglo XVII y a partir del matrimonio de Micaela de Vega Sarmiento con Jacinto de Quiroga, en 1636.

Era Micaela hija del Capitán y Encomendero de San Juan , Alonso de Sarmiento Vega, nieto del citado Factor y Veedor como hijo de su hija Ana de Vega Sarmiento y Castro y de su marido Juan de Galeano y Galeano. Conquistador. Era madre de Micaela, Juana de Lemos y Gil, hija de Gaspar de Lemos y del Pozo Silva, Conquistador de Cuyo y vecino fundador de las ciudades de Mendoza y de San Juan, Encomendero en ésta y casado con Teresa Gil de Navas.

Juana de Lemos viuda ya en 1642, testa ante Diego Salinas. Por ella sabemos que su marido Alonso Sarmiento de Vega bautizado en 1570 era natural de San Juan de la Frontera y que tuvieron dos hijos varones muertos ya para entonces, Bartolomé murió aquí en Buenos Aires b.d.t. en 1634 y dos hijas mas Catalina y Ana, casada la una con Juan de Quiroga Losada y la otra con Diego de Arroyo, vecino Encomendero de La Rioja.

Tanto alguno de los hijos de Micaela como los de su hermana Catalina adoptaron el apellido compuesto de Quiroga Sarmiento. De esta última solo conozco uno, fraile, pero a los descendientes de Micaela los veremos llamarse así durante dos centurias.

Por lo Quiroga, desciende Sarmiento de una de las mas importantes familias que poblaron Chile y Cuyo.

La historia de la casa de Quiroga se origina en el reino de Galicia y es su generador el griego Quiros. Quiroga quiere decir en griego "fuego en la mano" . La crónica española los dice hijos de reyes en el siglo VI son pues nombrados mil años antes de que en América suenen sus nombres.

En el siglo XIII el linaje Quiroga se personaliza con don Vasco de Quiroga aquél que habitó en alto Castillo de famosa torre, su coto junto al río Quiroga a la entrada de Galicia. Fué Señor y Caballero muy diestro en la guerra y cuando murió lo enterraron en Caldelas, en el Monasterio de Torneo que habían fundado los de su casa, allí "do reçan e ponen caldelas por voto e capilla"

De este tronco esclarecido solo nos interesa ahora una rama, la de Jacinto de Quiroga que casó con Micaela de Vega Sarmiento. De él sabemos que perteneció a la primera generación Quiroga nacida en Cuyo y que fue Capitán siguiendo la carrera de las armas vocación persistente en la familia y entonces, en América, la mas honrosa forma de servir al Rey en la pacificación de estos dominios y en la defensa de sus fronteras.

Fue su padre el conquistador Baltazar de Quiroga, Capitán de la guerras de Arauco y Encomendero de Valle Fértil en virtud de una merced de indios que le fuera hecha por sus mismos ser vicios y los de su padre el Capitán Rodrigo de Quiroga, muerto en la guerra de Arauco.

Gracias a esta Merced Real que fue despachada por el Gobernador del Reino de Chile, don Alonso García Ramón en 1604, Baltasar de Quiroga se avecindó en Cuyo donde contrajo matrimonio con Luciana de Mallea hija del conquistador y vecino fundador de las ciudades de Mendoza y de San Juan, Alférez Real Juan Eugenio de Mallea y de su mujer Teresa de Ascendio. Además de ser dueño de la Encomienda de Valle Fértil, Baltasar de Quiroga fué Teniente de Corregidor en San Juan, en 1616, Justicia Mayor y Juez de Bienes de Difuntos y en el año de 1607 le hizo a su Majestad el servicio de 300 cuadras de tierra en Cuyo para conferir y acomodar en ellas a otros vecinos beneméritos. Debe ser ésta una de las primeras donaciones de tierras particulares hecha en América con un fin social, el de colonizar.

Baltasar era sobrino nieto del Gobernador de Chile don Rodrigo de Quiroga y López de Ulloa, vecino y fundador de Santiago de la Nueva Extremadura, en Chile, Teniente General, Adelantado y Caballero de Santiago. Su hermano Pedro de Quiroga y López de Ulloa, abuelo de Baltazar se había casado en San Juan de Boime, Galicia, España, con Constanza de Salcedo y eran hijos, ambos hermanos, de Hernando de Camba

y Quiroga Garzo, Señor del Coto de Tuyris en Galicia y de su mujer Leonor López de Ulloa y Fernández de Rubián.

No sigo la ascendencia Quiroga por no abrumarlos pero sí quiero mencionar el parentesco que los unía con dos grandes figuras de la Conquista Española.

Descendiente de Emilia Vázquez de Quiroga, la primera que heredó la casa de Quiroga de su hermano don Rui Vazquez de Quiroga que murió sin descendencia, era el Almirante del Mar Vasco Nuñez de Balboa, descubridor del Océano Pacífico en 1513. Emilia la antepasada común, había casado con Gonzálo Rodríguez de Balboa y Santalla, descendiente del primer Balboa, aquel que mató al Dragón, según la crónica.

De este matrimonio nació Constanza García de Quiroga y Valcarce que casó con Pedro Vazquez de la Somoza, Señor del Palacio de Lor y fueron padres , entre otros hijos de Vasco de Quiroga, el primogénito que heredó la casa de Quiroga y casó en Madrigal, debe ser de las Altas Torres, con María Alonso de la Cárcel, cuyo hijo Vasco de Quiroga fué en 1539, el primer Obispo de Michoacán en Nueva España, actual Méjico. Sacerdote extraordinario, es el verdadero protector de los indios de América, mucho más que el publicitado Bartolomé de las Casas. Su obra humanitaria, apostólica y pacificadora no es aún bastante conocida, lamentablemente. Este Obispo era tío carnal del Cardenal don Gaspar de Quiroga, Primado de España y Gran Canciller, Inquisidor General y Presidente del Consejo de S.M. Felipe II.

En fín, de los antiguos Quiroga se podría estar hablando horas y horas, pero vamos a seguir con los nuestros.

De los seis primeros Quiroga Sarmiento que se encuentran confirmados en San Juan de 1655 a 1665, uno de ellos, Joseph Manuel de Quiroga Sarmiento (ya saben Uds. hijos de Jacinto y Micaela) fué Maestre de Campo y Teniente de Corregidor como su abuelo Baltazar y casó con Elvira de Ugas, hija del Capitán Francisco de Ogas o Ugas, natural de Chile y de su mujer la sanjuanina Francisca del Aciar y Jofré.

Su hijo Joseph Ignacio de Quiroga Sarmiento y Ugas fiel a la tradición familiar sirvió al Rey con sus armas siendo Maestre de Campo y tambien como Alcalde Ordinario de 2º Voto, hacia 1747. Casó en 1737, viudo ya de Isabel de Aragones con Juana de Acosta y Jofré, hija de José Luciano de Acosta y Robles, natural de Buenos Aires y de Juliana Jofré de la Barreda y Ramírez de Arellano.

De los trece hijos que conozco de Joseph Ignacio de Quiroga Sarmiento habidos en sus dos matrimonios, dos llevaron el mismo nombre de su padre. La familia y los amigos salvaron la cotidiana confusión adicionándole al nombre "el grande o el chico" cuando la ocasión lo exigía. Lástima que esta sencilla manera de identificarlos no llegara hasta nuestros días, en que se cayó en el error de creer que había un solo Ignacio a quien atribuyeron doble casamiento con las dos hermanas Funes, porque para mayor confusión, ambos se casaron con dos hijas de Joseph Javier de Funes y Lemos y de su mujer Juana María Morales de Albornoz y Godoy.

Aclaro que Ignacio el Grande fué el abuelo de Sarmiento.

Cuando se llega a la sexta generación ascendente de su árbol de costados o sea a los 64 quintos abuelos de Domingo Faustino Sarmiento, se contempla un panorama genealógico muy interesante. En primer término sorprende el desplazamiento geográfico

de sus antepasados, los que abarcan con sus matrimonios y actuaciones casi todas las ciudades argentinas de entonces con San Juan, Mendoza, Córdoba, La Rioja, Santiago del Estero, Salta, Tucumán, San Luis, Santa Fé y Buenos Aires. Y fuera de nuestro país son originarios de Chile, Perú, Paraguay, Méjico, España y Portugal.

Sorprende tambien comprobar que recién en la sexta generación se encuentran repetidos los matrimonios o sea que Sarmiento por dos ramas distintas desciende del Regidor Cristobal de Funes y Jaime, Alcalde de la Santa Hermandad con privilegio de hijodalgo y solar conocido y de su mujer Isabel de Ludueña y de la Vega y también es dos veces nieto de Manuel de la Guardia Barberana y Durán de Salamanca, Teniente de Corregidor de San Luis y de su mujer Ana María Jufré de la Barreda Estrada. Hasta allí todos sus abuelos han pertenecido a familias diferentes, cosa poco común en sociedades reducidas donde el casamiento entre parientes es lo normal.

Es de notar tambien su jerarquía social, todos pertenecen a gente principal y son muy importantes los títulos y cargos que ejercen los hombres. Desde Capitán Guerrero de la Independencia que fué su padre José Clemente Sarmiento y Funes quien con su abuelo Ignacio de Quiroga Sarmiento y Acosta, Alcalde de 1º Voto del Cabildo de San Juan, en 1810, fueron llamados los "Sarmiento Patria".

Este Ignacio casó en 1776 con Juana Isabel Funes y Morales de Albornoz. Su otro abuelo, el Maestre de Campo y Encomendero de San Juan, Cornelio Cipriano de Albarracín y Balmaceda casó en 1755 con Juana de Irrazabal y Sánchez de Loria y fueron los padres de Paula Albarracín. Sus antepasados maternos descendían del Capitán Francisco Sánchez, natural de España que sirvió en la Real Armada y que casó con María Díaz de Loria natural de La Rioja, hija del Capitán Pedro Díaz de Veriello y de María de Loria cuyos descendientes llevaron todos el apellido compuesto de Sánchez de Loria.

Entre ellos Pedro Ignacio Sánchez de Loria y Avila que nació en La Rioja donde fué Maestre de Campo y Regidor. Mas tarde se avecinó en San Juan de la Frontera y ocupó los cargos de Alcalde, Regidor y Síndico Procurador.

Contrajo matrimonio en esta ciudad en 1701 con Agustina Jofré de la Guardia y Gil de Quiroga. Su hija María era la abuela de Paula Albarracín.

Desde allí remontando el pasado seran uno y otro varón, en el orden militar: Maestre de Campo, Sargento Mayor, General o Alférez Real y en los siglos XVI, XVII y principios del XVIII casi todos los hombres llevan el grado de Capitanes en algún momento de sus vidas, es decir, tienen conducción de tropa y alguna misión encomendada en el descubrimiento y conquista de tierras o en el asentamiento de poblaciones. En el orden civil son Gobernadores, Alcaldes, Corregidores, Síndicos, Procuradores, Escribanos, Alguaciles Mayores, Regidores, Encomenderos, etc.

Hasta la sexta generación que he investigado y casi completado, todos son españoles peninsulares o criollos, hijos legítimos de matrimonios católicos y siguiendo algunas lineas que se prolongan mucho mas allá, se encuentran entre los antepasados de Sarmiento la mayoría de los principales conquistadores de Perú, Chile, la Argentina y Paraguay.

Los antepasados cordobeses de Sarmiento son muy importantes; ya he citado a Cristobal de Funes que casó allí alrededor de 1611 con Isabel de Ludueña. El era hijo de

Diego de Funes y de Inés González Jaimes y ella del Conquistador Juan de Ludueña y de Francisca de Vega. Un hijo de Cristobal y de Isabel llamado Juan de Funes se avecinó en Cuyo donde contrajo matrimonio con Josefa Ruiz de la Cuesta, hija de Juan Ruiz de la Cuesta y Vera de Aragón, General, Corregidor y Justicia Mayor, Encomendero en Cuyo por dos vidas etc., y de María de Quincoses y Martínez de Busturría, descendiente de conquistadores de Chile y de Cuyo.

Fue hijo de estos, Juan Luis de Funes y Ruiz de la Cuesta, natural de Mendoza, Maestre de Campo, General, Alcalde y Teniente de Corregidor en San Juan donde casó en 1707 con Juana de Lemos y Cano de Carbajal, hija de Juan de Lemos y del Pozo Silva y de María Cano de Carbajal y Flores de Salinas. Nieta paterna de Andrés de Lemos Toledo Sargento Mayor de San Juan y nieta materna del Capitán Nicolás Cano de Carbajal, natural de Andalucía.

Hijo de Juan Luis de Funes y de su mujer fue José Javier de Funes y Lemos natural de San Juan quien en 1753 casó con Juana María Morales de Albornoz y Jofré de la Barreda y de Petrona de Godoy y de la Guardia, naturales de San Juan.

José Javier y Juana María fueron bisabuelos paternos de Sarmiento y bisabuelos maternos lo fueron Bernardino de Albarracín y Diez de Zambrano, natural de Salta, Maestre de Campo que en 1717 casó con la sanjuanina María de Balmaceda y de los Ríos, hija del Capitán y Encomendero de San Juan, Luis de Balmaceda y Páez de Silva y de Luisa de los Ríos y de La Rea Guevara.

Miguel de Albarracín, padre de Bernardino, fué natural de Córdoba, Maestre de Campo, Regidor y Alcalde de Salta y contrajo matrimonio allí con María Justina Diez de Zambrano y Fernández de Córdoba, nieta legítima del conquistador del Perú y compañero de Diego de Rojas en su expedición descubridora del Tucumán en 1545, que se llamó Francisco Diez de Zambrano y Cepeda, de los Cepeda de Santa Teresa, era natural de Méjico y estaba casado en Santiago del Estero con Melchora de Matienzo y Diaz de Leguizamón.

Siguiendo la linea Albarracín, diré que Miguel era hijo de Juan de Albarracín Pereira y de la Cerda, natural de España, Capitán, Escribano y vecino Encomendero de Córdoba donde contrajo matrimonio con Francisca de Funes y Ludueña, hija del ya mencionado Cristobal de Funes.

La ascendencia chilena de Sarmiento más inmediata es por su abuela Juana de Irrazabal, mujer de Cornelio Albarracín, pues era hija de José de la Cruz Irrazabal, natural de Santiago de Chile que contrajo matrimonio en San Juan, en 1725, con María Sánchez de Loria y de la Guardia. De José de la Cruz eran padres José de Irrazabal y Juana de Vera y Sotomayor, aunque en la partida de matrimonio de José de la Cruz esta anotada como Juana de Herrera, lo que me llevó a buscar equivocadamente en Chile, su ascendencia y por lo que me quedó trunca esta rama que pretendo entroncar con los Irarrazabal tal como lo creía el propio Sarmiento.

Unas generaciones mas alejadas eran antepasados chilenos del prócer el Capitán Francisco de Ogas o Ugas hijo de Jerónimo de Ogas y de Elvira de Aguilar, ambos de Santiago de Chile que se avecinó en San Juan de la Frontera donde falleció b.d.t. en 1690 y declaró estar casado con Francisca del Aciar y Jofré de Estrada hija de Jacomé del Aciar y Balcarce natural del Señorío de Viscaya, Capitán, Alcalde, Mayor Provincial, hijo de Santiago del Aciar y de María Balcarce, del mismo Señorío. La madre de Francisca era

su mujer Teresa de Jofré Estrada, hija de Diego Jofré de Arce, Capitán y Teniente de Gobernador, y de Teresa de Barreda Estrada.

Era tambien antepasado suyo chileno el Maestre de Campo Ramón de Godoy y Cisternas, natural de Coquimbo, hijo de Juan de Godoy y Alvarado, Capitán, Encomendero en 1612, en el Valle de Uco y de Antonia Cisterna y Carrillo, vecina de la Serena. Ramón de Godoy falleció en San Juan en 1706 y estaba casado con Juana de la Guardia Barberana y Jufré y fueron los padres de Petrona, mujer de Domingo Morales de Albornoz , hijo del Capitán Baltazar Alonso Morales de Albornoz y de Teresa Jofré de la Barreda.

Sin haber agotado por supuesto, la ascendencia sarmientina, voy a concluir esta reseña con la única rama que se origina en Buenos Aires. Ella parte de Juana de Acosta, mujer de Joseph Ignacio de Quiroga Sarmiento, que ya dí como hija de Joseph Luciano de Acosta, natural de Buenos Aires, que contrajo matrimonio en San Juan en 1709 con Juliana Jofré de la Barreda. Era este hijo de Bernardino Antonio de Acosta y Jofré, Alcalde de la Santa Hermandad en 1665, Alcalde de 2º Voto en 1699. Alférez Real casado en 1674 en Buenos Aires con Petronila Ruiz de Ocaña y de la Rosa. Los abuelos de Joseph Luciano eran Manuel de Acosta, natural de Lisboa, Portugal, que contrajo matrimonio en Buenos Aires en 1624 con Lorenza Jofré Bohorques, natural de Mendoza y los abuelos maternos eran el Capitán Juan Ruiz de Ocaña y Guerra natural de Buenos Aires, casado en Santa Fé en 1643 con Ana Martínez de Robles o Martínez de la Rosa. Su bisabuelo Juan Ruiz de Ocaña natural de Asunción, Paraguay era hijodalgo y fue vecino fundador de Buenos Aires en 1580 con Juan de Garay.

Como ven, durante casi tres siglos las raíces genealógicas de Sarmiento se hundieron y extendieron en esta tierra américana, principalmente en la Argentina. ¿No era lo natural, entonces, que sintiera la tierra como suya? ¿Que el sentimiento de patria se confundiera en el fondo de su ser con el sentir americano? de esa America que sus antepasados conquistaron y poblaron. No debe por lo tanto extrañarnos que pudiera describir la pampa antes de verla, como nadie ha podido describirla mejor; que atravesara la cordillera de los Andes y sus ríos desconocidos, seguro como quien sigue los pasos de quienes los atravesaron cuando eran vírgenes para los recién llegados; que reconociera los desiertos interminables y las duras travesías y los blancos salitrales que pisaron y padecieron sus bravos descubridores, que todas sus pasiones tuvieran la fuerza que les daban siglos de sustento y por ende, que ni el hambre y la sed, ni los tórridos rayos solares, ni las noches heladas ni el estar solo ante la adversidad, ni el sentirse derrotado tantas veces, pudieran más que la resistencia que corría por sus venas como no habían podido con los que trajeron la raza, la cruz y la espada.

No nos sorprendamos, pues Sarmiento posee ese bagaje de sabiduría necesaria para conocer la realidad que lo circunda, para ver con nitidez los problemas del país y que le duelan como propios. Conoce el material humano de los pueblos americanos, tantos siglos de convivir con ellos y sabe de lo que necesitan urgentemente en sacarlos de la ignorancia en que están, darles la escuela primaria y común como herramienta imprescindible para su despegue. Está seguro que las provincias unidas del Sur, las que nacieron de aquellas ciudades fundadas a pesar de las distancias, de la naturaleza hostil y de los indígenas que no se sometían, son la única base posible sobre la cual se puede edificar la Nación y que éstas, a su vez, deberan reconocer a una de ellas entre todas, como su cabeza. Y en el convecimiento de que esta joven Nación necesita ser sostenida interiormente y defendidas sus fronteras, crea las fuerzas armadas con el espíritu de aquellas que penetraron en el continente desconocido. ¿Que su principal preocupación

como estadista fué la de civilizar? ¿Quien lo duda? ¿Acaso no lo fue tambien para la inmensa mayoría de los que emprendieron la conquista y realizaron la evangelización? ¿De donde le viene si no es de adentro, esa experiencia con que emprende su obra de gobierno o la reforma de la Constitución? ¿Y sus contradicciones? No, no podían dejar de existir en quien bullían tantos y tantos osados y porfiados capitanes.

Sarmiento cree en su raza y en las posibilidades futuras de ese mestizaje que ve crecer lenta pero inexorablemente, mientras el tiene prisa, antes de que sea demasiado tarde, en realizar ese proyecto de Nación que hierve en su conciencia.

El genio de Sarmiento está en haber sabido llevar a los hechos, su ideología, sus sueños, que parecían utopías como parecían el Descubrimiento y la Conquista, pero que hicieron de un mundo en agrás, un mundo real.

Porque Sarmiento no perdió nunca la visión de un futuro americano, no cejó en sus empeños ni en su lucha contra adversarios que no comprendían. Sarmiento se había adelantado y demasiado a su época y a su pueblo, partiendo de un lejano pasado hispano americano.

Y en última instancia, como es difícil desatenderse de la herencia, creo que sin ella, Sarmiento no hubiera alcanzado nunca a ser lo que fué, pese a sus grandes condiciones. Por eso he querido hacerles conocer este riquisimo caudal humano que antecede al prócer, que hay que tener en cuenta y que en general es menospreciado por sus historiadores. Nada más.

======================================

BREVE HISTORIA DEL ESCUDO DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

por D. Félix F. Martín y Herrera

I

Alta jerarquía revisten los heráldicos simbolos que forman el escudo del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, fundado como es sabido por un selecto grupo de personajes notorios, en el año 1940, animados por su pasión hacia las disciplinas histórico-heráldico-genealógicas que son su objeto. De la noble y profícua labor ejercida hasta hoy, son cabal testimonio sus publicaciones, sus conferencias, sus memoriales, sus colaboraciones, consultas evacuadas, amén de multiples constancias de actas y piezas archivadas.

Adelantando nuestra conclusión a los basamentos luego expuestos de los orígenes del hermoso emblema, nosotros los vemos en análogos blasones de la familia paterna del General Don José de San Martín, idea por cierto loable, unidos en la ornamentación exterior a otros muebles heráldicos, inspirados en asuntos de raíces historicas. Integra la composición el lema:"Honrar honra", definitorio del fin supremo de nuestro Instituto.

II

Con el mismo criterio del ultimo párrafo, demos primeramente la descripción de este escudo: "En campo de oro, tres fajas jaqueladas de azul y plata, de tres hileras cada una". Como ornamentos exteriores, todo el blasón vá sobre un aguila volante de sable, membrada de oro, armada y linguada de gules, nimbada por un sol de oro mostrando catorce rayos ondeados, conformando el timbre. Y superando el conjunto, una cinta de plata cargada del citado lema en letras de azur: "Honrar honra".

Tal puede verse la airosa insignia, en lámina policromada, inserta en el número ocho de la Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas (1948/1949). En el mismo ejemplar aparecen presentaciones del Señor Miembro Correspondiente en el Brasil, Don Roberto Thut, del 29 de Febrero de 1948 y del Miembro de Número Don Eliseo Soaje Echagüe - sin fechar - cuyas autorizadas opiniones hemos tenido en cuenta para este trabajo. Combinando sus meditados conceptos, armonizando las divergencias de ellos y las propias, incluso, se llega a los planteos vertidos en estas lineas.

Aunque muchos y prestigiosos autores han tratado el tema, varios, entre ellos don Carlos de la Riestra, atribuyeron a las fajas ajedrezadas el ser simbolos del "idealismo

* Nota: Este trabajo fué presentado por su autor al Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica, realizado en Buenos Aires en 1990.

argentino", nosotros nos permitimos insistir en que veradera y concluyente causa de figurar en la composición estudiada, es que tanto ellas como el campo del escudo son heráldicamente identicos a los blasones ostentados por los San Martín del solar palentino de la Villa de Cervatos de la Cueza, es decir el linaje a que perteneció nuestro máximo prócer. Razones de justicia histórica explican pues que el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas como pieza principal de sus armerías la insignia descripta renglones atrás.

Siguiendo al erudito Rafael Luis Gómez Carrasco, cuando trata del "El General José de San Martín" - Biogenealogía Hispana del Caudillo Argentino -, en sus notables relaciones sobre todos los principales arraigos prístinos de los ascendientes por varonía de tal personaje, no cabe duda alguna de lo acertado de las conclusiones. Resulta pues que la estirpe trocal del Libertador tuvo orígenes en la antiquisima Merindad de Trasmiera, de la cual derivaron varias ramas, establecidas en la vizcaína villa de Valmaseda, en el Valle de Tobalina en la Montañas de Burgos y tambien en éstas, aquella florecida en la peuqueña villa de Valdenoceda, enclavada en el Valle de Valdivieso. Precisamente fue emanada del último lugar mencionado, la linea de hidalgos de la inmediata ascendencia del Santo de la Espada, así llamado por Rojas, radicada en la villa de Cervatos de la Cueza, donde alzaba sus petreos muros la Iglesia de San Miguel, desde el siglo XV, destruída lamentablemente por un terrible incendio en el año 1934. En tan venerable templo habían sido bautizados el abuelo paterno y el mismo padre del General José de San Martín. Asimismo frente a su altar se casaron sus paternos abuelos.

Del exámen concienzudo verificado por Gómez-Carrasco de antecedentes genealógicos y heráldicos, la casi unánime descripción de los blasones sanmartinianos en iguales términos por los expertos y constancias de los armoriales antiguos y modernos, nace la convicción de la genuinidad del escudo que describieramos. Reforcemos esta posición con el aporte de la información de origen y de limpieza de sangre, aprobada en la villa del Oso y el Madroño, en 17 de Febrero de 1794, producida como requisito del ingreso de don Justo Rufino de San Martín - hermano de José - en la Compañía de Nobles Americanos Guardias de Corps, conforme a los estatutos de ella. En tales autos otórgasele a los San Martín de la Villa de Cervatos de la Cueza, el repetido blason, con las tres fajas jaqueladas de azur y de plata en campo de oro. Con estas aseveraciones cerramos lo relativo a los muebles heráldicos internos de la insignia del Instituto Argentino de Ciencia Genealógicas. Solo agreguemos escueto comentario acerca del jaquelado de las tres fajas. Es sabido que el ajedrez heráldico, formado por división del campo en pequeños rectángulos, siempre de dos colores alternados (un esmalte y un metal heráldico) se le tiene por representación del arte de la guerra, lo que en la especie, por feliz coincidencia encuadra en la misma personalidad del Libertador. Esta composición heráldica adviertese en las armerías de varios de los Virreyes y Gobernadores del Río de la Plata, como de otros dominios de la Hispanidad, cuya relación excedería ampliamente los límites de este trabajo. Pareja circunstancia se dá en numerosas familias de las mismas comarcas y por cierto de toda Europa.

Continuaremos ahora con el análisis de los ornamentos, advirtiendo que forzosamente se debe acudir a la lámina adherida al principio de la Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Tomo Nº 8 (1948/1949), ya que no hemos hallado ni en las Actas, ni en las otras publicaciones, ni tampoco en la documentación archivada, otra representación plástica ó de descripción minuciosa. Respecto del aguila, se encuentra en la postura normal de la noble ave, con sus alas desplegadas y su cabeza girada a diestra, siendo de sable, esto es negra. Si bien el pico aparece blanco, solo debe verse en esta circunstancia una razón de mera estética diferenciadora. Otra cosa es su lengua, bien pintada de rojo (gules), al igual que sus garras, pero vemos que en cambio lleva sus patas esmaltadas de oro. Evidentemente este águila evoca la figura central del antiguo escudo

de la Ciudad de Buenos Aires, en tiempo de la fundación de Garay, con la salvedad de ser la última, negra por completo sin fraccionamientos policromos, la cual como es sabido, posee corona dorada sencilla, estando acompañada a diestra por una Cruz de Calatrava de gules, asida, y a sus pies por cuatro aguiluchos a los que parece alimentar. El sol timbrando el escudo, nimba la cabeza del águila, es de oro y exhibe catorce rayos, todos ondeantes incorporando a nuestro emblema al astro naciente del de la Nación Argentina, reduciendo sus rayos en gesto respetuoso. Por fin la reiterada divisa "Honrar Honra", nos recuerda la misión primordial de rescatar del cruel olvido a muchas generaciones de hombres y mujeres que consumaron sus gestas en esforzado vivir, cumpliendo designios divinos.

Llegamos ya a los límites imperiosos fijados por el tiempo y las circunstancias, para dar finiquito a estas palabras dedicadas a explicar el magnífico blasón del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que hace ya medio siglo campea en ámbitos académicos, publicaciones y documentos de elevado rango.

Vemos así cumplidos en nuestra insignia los principios de la Heráldica como Ciencia y Arte, participando en su creación, en una ú otra forma, lo simbólico, lo alegórico, lo enigmático y lo jeroglífico, en perfecta amalgama. Merecedor el tema de mayor extensión y profundización, aportamos hoy solo magra cosecha a modo de piedra sillar.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1990

==================================

NECROLOGICAS

Dr. JULIO CESAR GANCEDO

Con el fallecimiento del Dr. Julio César Gancedo -ocurrido el 25 de Mayo ppdo- el país , en general y nuestro Instituto, en particular, pierden a una figura relevante del campo de la cultura, de vasta proyección internacional.

Genealogista, historiador, museólogo, asi como abogado y profesor universitario, las numerosas inquietudes del Dr. Gancedo hallaron amplio cauce en las muy diversas manifestaciones de su espíritu. Prueba de ello es su paso -en seis gobienos diferentes- al frente de la Secretaría de Cultura de la Nación, asi como su presidencia del Comité Inteamericano de Cultura, dependiente de la Organización de Estados Americanos.

Instituciones ya muy arraigadas en el pais, como el Fondo Nacional de las Artes, la Casa Nacional de Cultura y la Escuela Nacional de Museología se deben a su iniciativa, así como la creación de numerosos museos. Fue, asimismo, director fundador del CONICET, organizador del Museo Histórico Nacional del Cabildo y del Complejo Historiográfico Nacional, asi como Ministro de Educación de Córdoba y Secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación, entre muchos otros cargos públicos y privados en los que siempre descolló.

Los restos del Dr. Gancedo, Miembro Correspondiente por Buenos Aires de nuestro Instituto, recibieron cristiana sepultura en el cementerio de la Chacarita, donde se renovaron las múltiples expresiones de pesar por su temprano fallecimiento. En la acasión despidieron sus restos el Dr. Rodolfo Argañaraz Alcorta, por el Instituto Nacional Sanmartiniano, y el Profesor Carlos Gelly y Obes, por la Comisión Nacional de la Reconquista.

Guillermo MacLoughlin Bréard